

DOCUMENTOS INFORMATIVOS

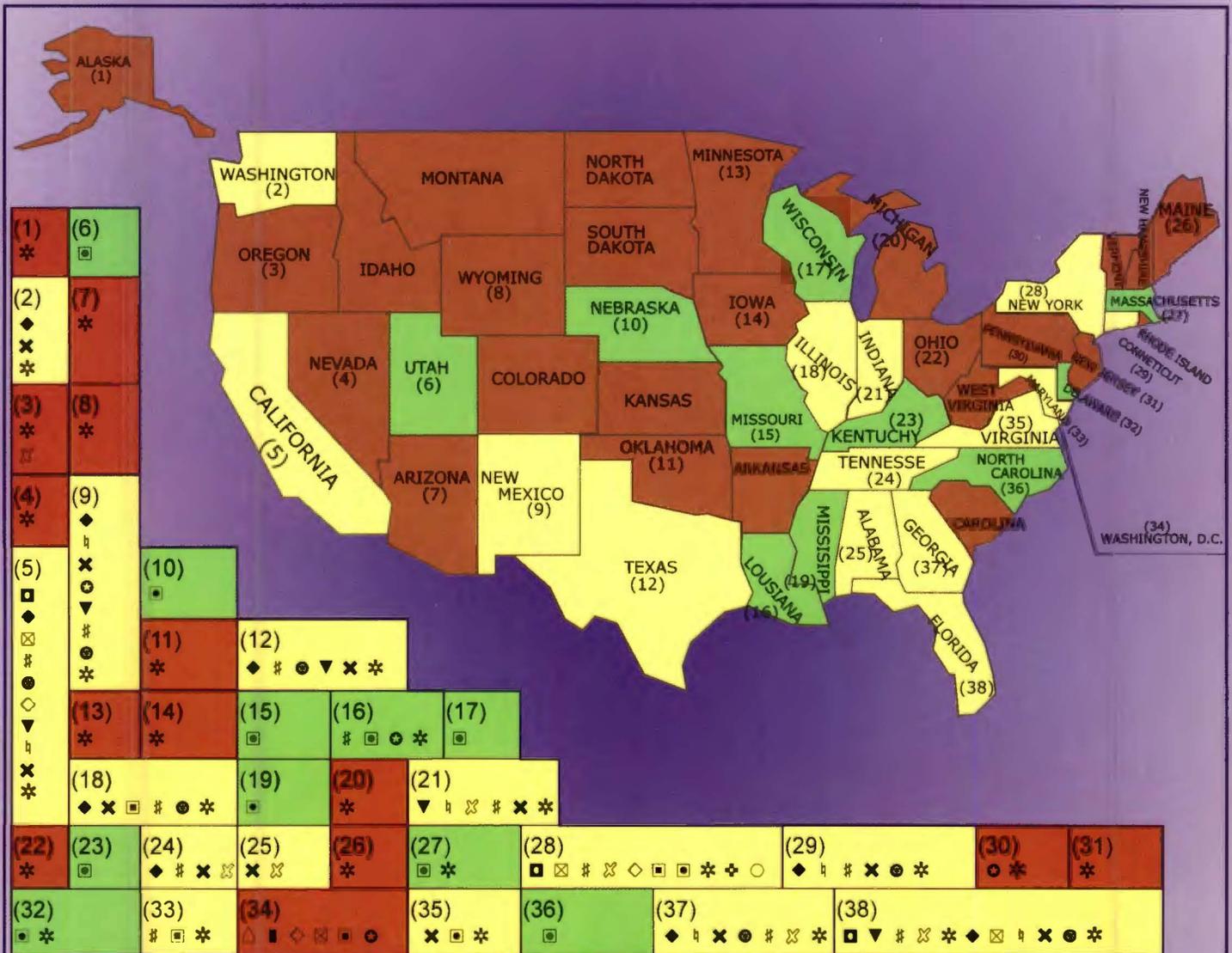
Cooperación Internacional y Acción Educativa Española en el Exterior

Número 2

1999

LA LENGUA ESPAÑOLA EN EE.UU.

LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES BILATERALES



C 1689/3



Ministerio de Educación y Cultura

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Cooperación Internacional

Edita: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Centro de Publicaciones
N.I.P.O.: 176-99-065-7
Depósito Legal: M-27505-1999
Imprime: I. Gráficas CARO, S.L.

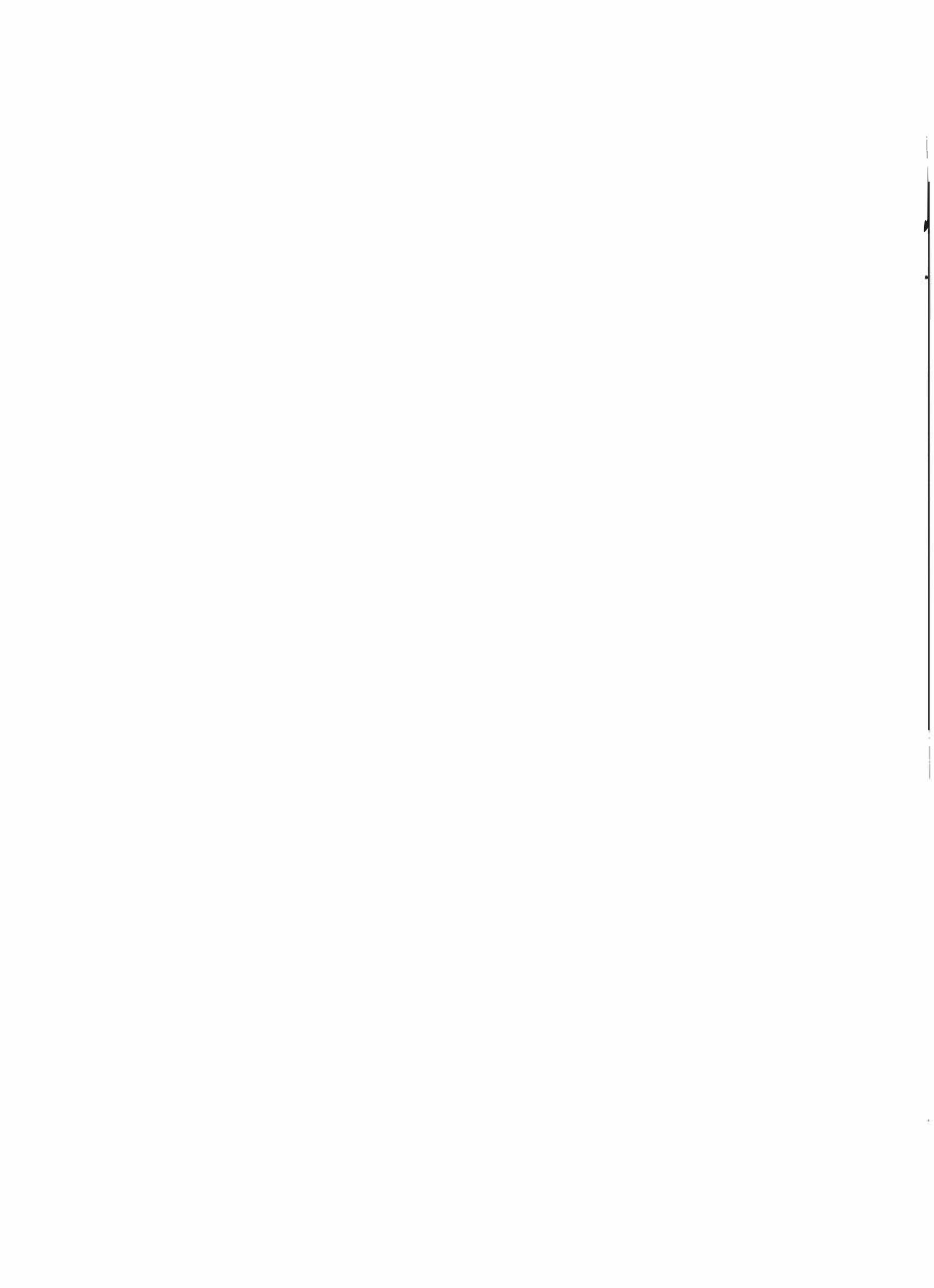
Presentación

El enorme interés que el español ha despertado en EE.UU. durante los últimos años, ha convertido nuestro idioma en la lengua extranjera más utilizada en este país, dentro y fuera de su sistema escolar. Aunque la expansión del español como lengua extranjera es un fenómeno mundial, algunas peculiaridades justifican su mayor proyección en EE.UU.; para mejor entenderlo, debe considerarse que a los vínculos históricos existentes entre España y algunos de los estados de la Unión — Nuevo México, California, Tejas, Florida, etc. — se unen en la actualidad una gran afluencia de inmigrantes procedentes de diversas naciones hispanoamericanas y la relevancia económica de los países de habla española, circunstancias ambas que catalizan el interés de los norteamericanos de habla inglesa en aprender español y el de los hispanohablantes estadounidenses en mantener y potenciar su lengua materna.

Consciente del mutuo beneficio que para España y los EE.UU. representa la atención a esta demanda, el Ministerio de Educación y Cultura, en estrecha colaboración con las administraciones educativas de los Estados y Distritos escolares estadounidenses, está impulsando una política educativa que procura ampliar la competencia en español de los alumnos norteamericanos e incidir positivamente en una mejor integración de los inmigrantes de habla española en la sociedad americana. Esta política consta de un desarrollo sistemático con objetivos a largo plazo, cuyos planes de intervención se elaboraron durante el curso 1997-98 y se aplicaron por vez primera en un importante número de Estados y Distritos escolares en 1998-99, al tiempo que se diseñaron y formalizaron los diferentes programas. En 1999-2000 tendrá lugar la puesta en funcionamiento de estos programas y se estima que en el curso 2000-2001 estarán totalmente afianzados.

En el presente número de Documentos Informativos se ofrece una panorámica de la acción educativa desarrollada por el Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU., centrada en las etapas de educación primaria y secundaria.

*Tomás González Cueto
Secretario General Técnico*



LA LENGUA ESPAÑOLA EN EE.UU.

LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL MARCO DE LAS RELACIONES BILATERALES

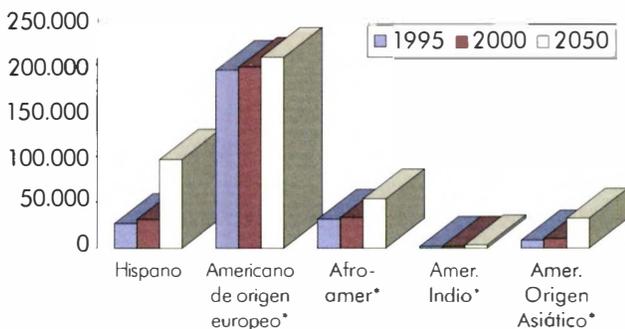
1. El español como instrumento de comunicación en la sociedad norteamericana

A quien no conoce EE.UU., tomar contacto con este país le produce múltiples y contradictorias sensaciones, fruto, seguramente, de la complejidad de la sociedad norteamericana y de la pujanza y movilidad de todas las estructuras que conforman esta nación de naciones.

Entre tales sensaciones, una es el sentimiento de familiaridad —si el visitante es un español— que suscita la presencia constante de la lengua española en las conversaciones que se oyen en la calle, en los comercios o en los hoteles; en la televisión, la prensa y la radio; en los anuncios que se leen en las calles, autobuses o páginas y pantallas de los medios de comunicación.

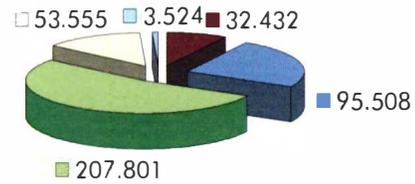
Sintetizamos seguidamente algunos datos que reflejan la importancia que tiene el español en la vida cotidiana de los EE.UU.:

Estructura de la población norteamericana, según su procedencia, expresada en millares:



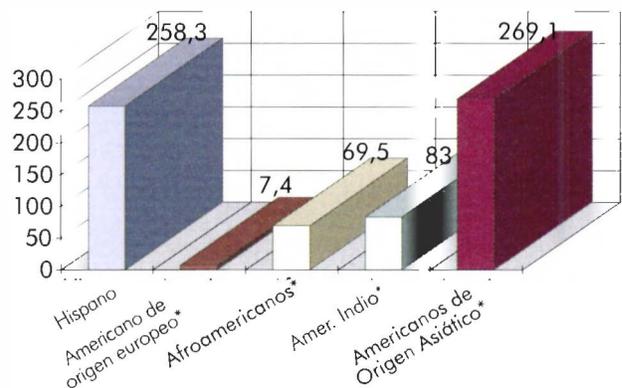
Se denomina "hispanos" a los norteamericanos de habla hispana que descienden de los pobladores de los territorios de EE.UU. colonizados por España y a los inmigrantes de países latinoamericanos o sus descendientes; estas cifras no incluyen dos importantes grupos "hispanos": el formado por los cuatro millones de puertorriqueños que viven en Puerto Rico y los 3.600.000 hispanos residentes "ilegales" en EE.UU. El concepto de no hispano se señala, de ahora en adelante, con asterisco (*).

La proyección, en millares, para el año 2050, sobre una población total estimada de 393.524 millones, se corresponde con el gráfico siguiente:

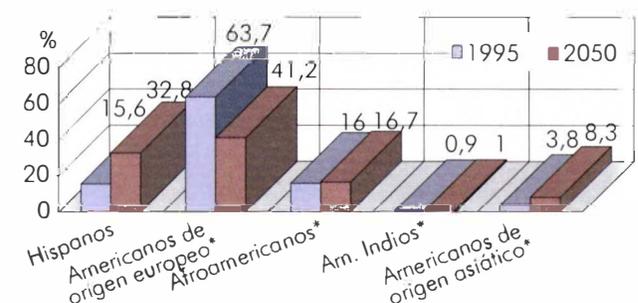


La evolución de la población norteamericana entre 1995 y 2050 muestra un espectacular incremento en la representación que tendrán los ciudadanos de origen hispano en el conjunto de EE.UU.:

Tasa de crecimiento 1995-2050 de los distintos grupos según su procedencia



La distribución porcentual de nacimientos en EE.UU., clasificados según su origen de procedencia, puede verse en el siguiente gráfico:



En este contexto demográfico, es claro que la utilización del español en EE.UU. depende en gran medida del uso que de esta lengua haga la población hispana; realidad actual de la que son indicadores los siguientes datos:

- El 51% de los hispanos habla normalmente en español.
- El 81% de los hispanos se siente más cómodo cuando habla en español.
- El 17% de los hispanos prefiere hablar en inglés.
- El 2% de los hispanos habla habitualmente en inglés.

Siendo sin duda espléndida la realidad que tiene la lengua española en la sociedad norteamericana y esperanzador su futuro, conviene conocer algunos de los factores y circunstancias que están determinando su uso y posiblemente condicionarán su porvenir:

- La relevancia económica de los países de habla española está catalizando el interés de los norteamericanos de habla inglesa por aprender español (y el de los norteamericanos de origen hispano por mantener su idioma).
- El creciente poder adquisitivo y el volumen de compra cada vez mayor de la población hispana residente en EE.UU. están revalorizando asimismo el aprendizaje del español entre la población norteamericana.
- Los procesos de emigración desde países hispanos, especialmente México, todavía significativos por el volumen de población que en virtud de los mismos se desplaza, están introduciendo en EE.UU. contingentes muy importantes de ciudadanos cuya lengua materna es el español.
- La tasa de crecimiento vegetativo de la población hispana es más alta que la de otros grupos que en la actualidad tienen una mayor representación en la población general, como los afroamericanos y los estadounidenses de origen europeo.

▫ El porcentaje de población hispana en la población total de algunas áreas de EE.UU. es tal que convierte el idioma español en un instrumento habitual de intercambio, capaz de cubrir la mayor parte de las necesidades de comunicación de quienes lo utilizan. Un buen ejemplo de ello puede observarse en Miami, Chicago, Illinois, California o Nueva York.

▫ El peso político de los hispanos crece constantemente en términos relativos, consecuencia de lo cual es la sensibilidad con la que legisladores y gobernantes tratan de satisfacer sus expectativas y demandas, y con la que tratan las especificidades culturales —la de la lengua, entre otras— que los caracterizan.

▫ En ciertos Estados —Nuevo México, por ejemplo— los vínculos históricos con España, de los que el idioma es el más importante, se están revalorizando de nuevo.

▫ La relevancia social, económica y política que adquiere la lengua española en EE.UU. se está trasladando al sistema escolar, universitario y no universitario, lo que favorece su consolidación y fijación como idioma de uso general.

Frente a estos factores que contribuyen a la consolidación y expansión del español en EE.UU., operan otros que es preciso tener en cuenta si se quiere hacer una previsión precisa del futuro de nuestra lengua en este país:

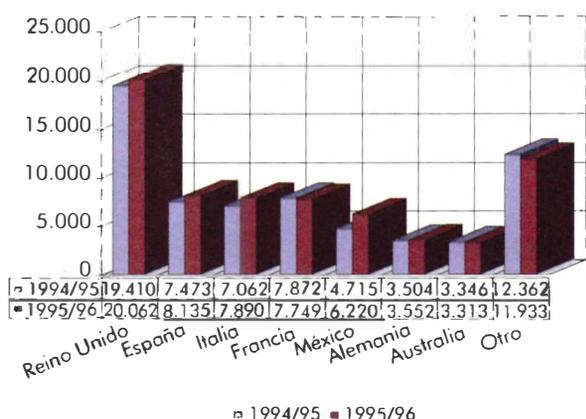
➤ El atractivo que ejerce el inglés sobre las poblaciones más jóvenes, tanto más cuanto que su dominio constituye uno de los indicadores entre la población hispana de acreditación de ciudadanía norteamericana y de éxito social y profesional.

➤ La tendencia, también en la población joven, a abandonar —o a no utilizar públicamente— la lengua española, por estar asociada a sectores sociales desfavorecidos económica, social y culturalmente.

➤ La posible —aunque a corto plazo no probable— variabilidad del determinante económico del atractivo que ejerce el español entre la población cuya lengua materna es el inglés, si comercialmente se revalorizan otros países, como por ejemplo Rusia o China.

La utilización del español por la población norteamericana que no es de origen hispano es difícil de cuantificar, aun cuando los datos relativos a la lengua española dentro del sistema escolar norteamericano son muy significativos e indican que el interés por aprender esta lengua está creciendo rápidamente.

También es un buen indicador de la presencia del español dentro de la sociedad norteamericana el creciente número de estudiantes de este país, que completan, total o parcialmente, su formación en instituciones de enseñanza españolas, como puede observarse en el siguiente gráfico:



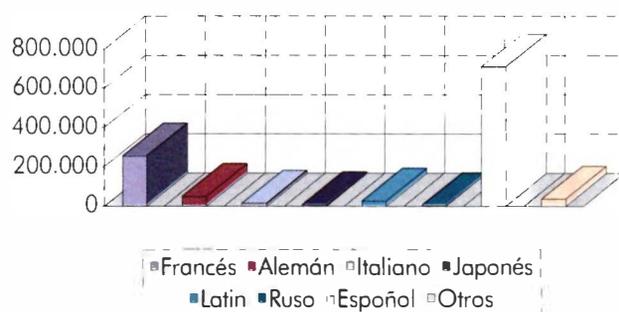
2. El español en el sistema escolar norteamericano

En EE.UU., el español no sólo es, con mucho, la lengua extranjera que más se habla y estudia, sino un objetivo formativo que se persigue cada vez con mayor ahínco por quienes hoy son, y por los que en el futuro serán, los responsables de la política, la ciencia, el comercio y la cultura en esta singular nación.

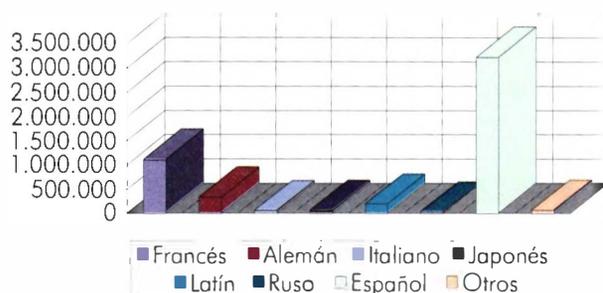
Los datos que siguen son indicadores contundentes de estas afirmaciones.

2.1. Número de alumnos matriculados en las lenguas extranjeras de mayor uso en EE.UU.

2.1.1. Escuela media (Grados 7º y 8º de la Educación Secundaria, año 1994)

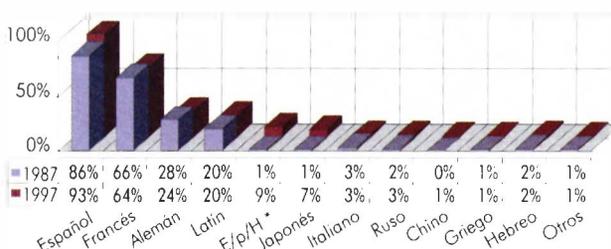


2.1.2. Escuela superior (Grados 9º a 12º de la Educación Secundaria, año 1994)



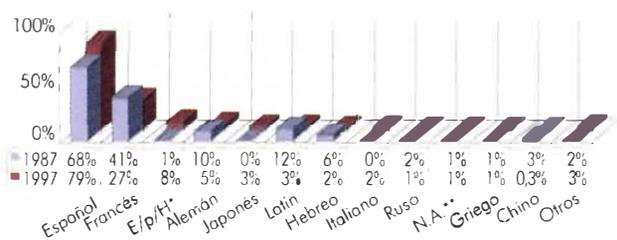
2.2 Evolución de la oferta en materia de enseñanza de lenguas extranjeras en EE.UU.

Educación Secundaria



* E/p/H: Español para hispanohablantes

Educación Primaria



* E/p/H: Español para hispanohablantes
 ** N.A.: Nativo americano

En este contexto, en el que el español florece como consecuencia del creciente peso que tienen quienes lo hablan en EE.UU., tanto en la política exterior (relaciones comerciales con Hispanoamérica) como interior (relevancia del voto de los hispanohablantes), se debe situar la política educativa que nuestro Gobierno ha diseñado con carácter estratégico para cooperar con las Administraciones escolares norteamericanas en la creación del soporte necesario para que la enseñanza de la lengua española sea de calidad, y en cuya formulación se toman en consideración, además, hechos tan significativos como:

- En la última década, el incremento en el número de alumnos que estudian otras lenguas distintas del inglés ha sido casi del 10%.
- El crecimiento en los últimos 10 años del número de alumnos que elige español como segunda lengua es significativo estadísticamente.
- La enseñanza de lengua española a hablantes de español como primera lengua ha crecido significativamente en los últimos 10 años.
- El tiempo que los profesores dedican a la enseñanza de otras lenguas distintas del inglés ha crecido significativamente en los últimos 10 años.
- Los centros y los profesores *no* disponen de programas suficientemente bien diseñados para hacer efectiva la enseñanza de segundos idiomas.

3. El sistema escolar norteamericano

3.1. La educación escolar en EE. UU.

Una de las características que, sin duda, distinguen, y sorprenden en el primer contacto con los Estados Unidos, es la de que en una nación tan heterogénea, y en una sociedad tan competitiva, la educación se presente constantemente como una preocupación nacional, que compromete a políticos, educadores y ciudadanos, y que ocupa una buena parte de la actividad de la Presidencia, del poder legislativo y de las Administraciones federal, estatal y local.

Esta *preocupación nacional* tiene en el momento actual los siguientes objetivos prioritarios:

- a) Incrementar la eficiencia del sistema escolar.
- b) Favorecer la permanencia de los alumnos en el sistema escolar.

Una descripción más completa de las metas para esta prioridad nacional se hace a través de los conocidos 10 principios del plan "Call to Action for American Education", presentado por el Presidente el 4 de febrero de 1997, en el discurso anual sobre el Estado de la Unión:

- 1º Fijar niveles nacionales, entendidos no como previsiones del gobierno federal, sino de la nación, e indicadores de lo que deben saber los alumnos para tener éxito en el siglo XXI.
- 2º Disponer de los mejores profesores, para tener los mejores centros educativos.
- 3º Incrementar los apoyos para que todos los alumnos lean.
- 4º El aprendizaje empieza en los primeros días de la vida, por lo que la enseñanza debe iniciarse antes de la escolarización.

- 5° Los padres han de poder elegir la escuela que quieren para sus hijos, lo que permitirá, a través de la competitividad y la innovación, mejorar la calidad de los centros docentes.
- 6° La educación de la personalidad y del carácter debe ser un objetivo para los establecimientos de enseñanza.
- 7° No cabe esperar que los niños y los jóvenes reciban una buena educación en colegios que no cuentan con las instalaciones adecuadas.
- 8° Es preciso que los alumnos se formen durante catorce años, para lo cual hay que abrir las puertas de los estudios superiores a toda la población, al menos durante dos años.
- 9° En el siglo XXI, la educación tiene que acompañar a los ciudadanos a lo largo de toda su vida.
- 10° Es preciso introducir todas las escuelas en la *edad de la información*, de forma tal que en el año 2000 no haya un solo centro docente que no disponga de Internet.

3.2. El sistema escolar

Formalmente, el sistema escolar de los Estados Unidos responde a una concepción fuertemente descentralizada, consecuencia de la estructura federal de este país y de la larga tradición que hace recaer en los *distritos escolares* la responsabilidad de gestionar de forma inmediata el servicio educativo.

Esta reserva constitucional en favor de los estados, es compatible con dos hechos de extraordinaria relevancia para entender el funcionamiento del sistema escolar norteamericano:

- 1° El Gobierno federal, a través del Departamento de Educación, ejerce, de hecho, una tutela indirecta cada vez más efectiva sobre los grandes parámetros

que guían el funcionamiento del sistema escolar, lo que determina que en un país tan complejo pueda detectarse una cierta unidad en la formación que en general reciben los ciudadanos.

La forma de intervención del Departamento de educación en el sistema escolar es compleja, aunque efectiva, teniendo como instrumentos:

- *La fijación de las grandes prioridades en el terreno educativo.*
 - *La incentivación de planes estatales y de distrito mediante la asignación de recursos federales.*
 - *La coordinación, catalizada por el peso político de la Presidencia, de actuaciones estatales.*
 - *La información.*
- 2° Que la referencia estatal de lo educativo no refleja la asunción de poderes, en el día a día, dentro del sistema escolar; de hecho, en cada estado, la Administración de la educación la llevan a cabo los Distritos Escolares (en los que es elemento esencial la Junta de Educación, cuyos miembros son, normalmente, electos), asumiendo la Administración estatal un papel similar, *mutatis mutandis*, al que ejerce la Federación en el conjunto de la nación.

- 3° En cada distrito escolar, con el poder político en manos de la Junta de Educación, y la gestión administrativa bajo la responsabilidad de un superintendente, el Director de cada colegio constituye, asimismo, un importante órgano de poder y de decisión.

En este entramado, el Distrito escolar es, todavía hoy, la unidad de análisis y la entidad responsable de las prestaciones que, de forma directa, perciben los ciudadanos como propias de los sistemas escolares: contratación de profesorado, selección de directores, servicios complementarios (transporte, comedor, limpieza, etc.).

3.3. La estructura del sistema educativo en EE.UU.

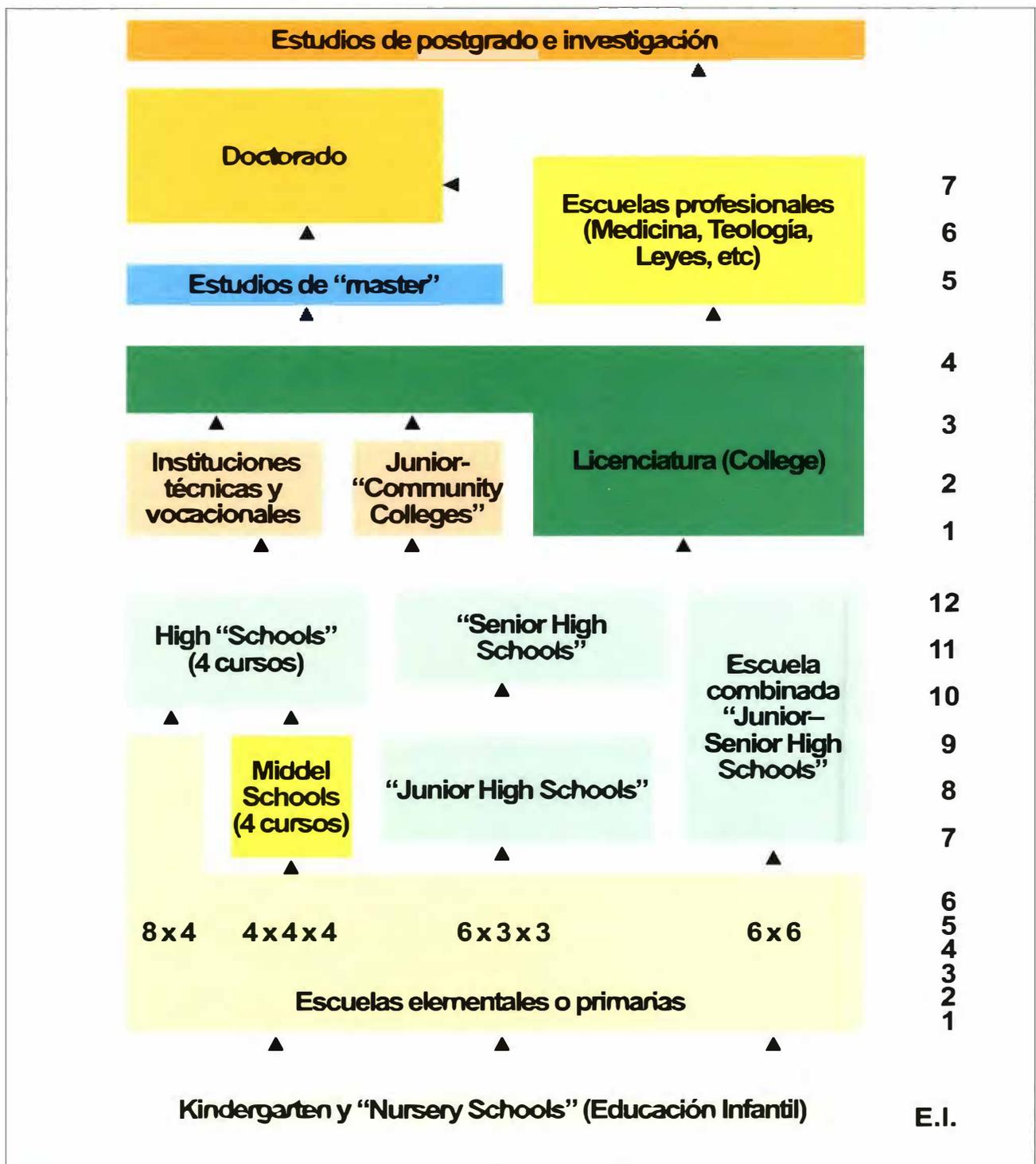
La estructura del sistema educativo en EE.UU. presenta similitudes y diferencias con el sistema español vigente en la actualidad. Sus características principales son las siguientes:

➤ La educación preescolar (hasta los cinco años) no es obligatoria y a menudo tiene

un horario más reducido que el de la educación primaria.

➤ La enseñanza obligatoria cubre un tramo de 12 años:

- Enseñanza primaria (6 a 11 años)
- Enseñanza secundaria (12 a 17 años), que puede cursarse en estableci-

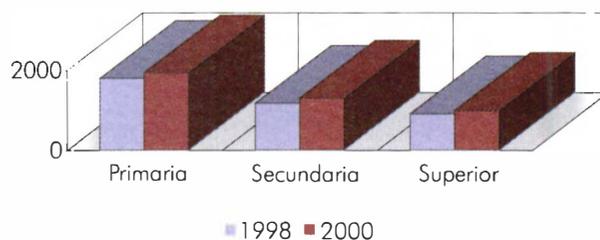


mientos de diferentes características, aunque su estructura básica es la misma en todos los EE.UU.

➤ En la enseñanza universitaria el título de *máster* está ganando importancia académica y profesional. Se trata de un ciclo de posgrado, cuya duración oscila por lo general de uno a dos cursos, y que cubre un campo de formación amplia en un segmento determinado, mucho menos restringido que el de los estudios de doctorado, lo que facilita la inserción profesional de los que lo alcanzan en mayor medida que el título de doctor, cada vez más específicamente abocado al mundo de la docencia e investigación universitarias.

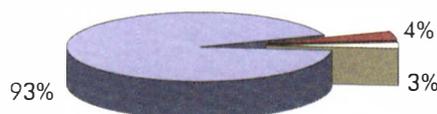
La estructura del sistema educativo en EE.UU. puede observarse en el gráfico anterior:

Número de profesores, en millares



Recursos económicos

Gastos en educación



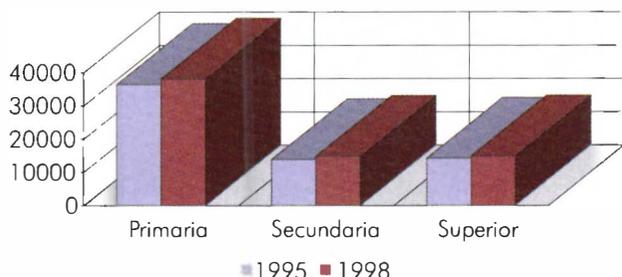
(P.I.B. en 1995: 7.245,8 miles de millones de dólares.)

3.4. Algunos datos relativos al sistema escolar norteamericano

Ayuda a percibir la complejidad de la política educativa del Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU., el conocimiento de algunos de los datos generales del gigantesco dispositivo educativo con que cuenta este país:

Alumnos

Número de alumnos, en millares, por niveles



Profesores

El número de profesores es, así mismo, representativo de las dimensiones de la estructura escolar norteamericana:

4. La Acción educativa del Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU.

4.1. Objetivos y planificación

Los objetivos de nuestra acción educativa en EE.UU. son:

- a) Promover la extensión y consolidar el uso del español en las relaciones culturales, científicas y de cualquier otro orden, entre personas e instituciones, mediante el desarrollo de programas educativos de calidad, realizados preferentemente a través de los sistemas escolares de los Estados que forman la Federación.
- b) Mantener los vínculos lingüísticos y culturales con España de los españoles residentes en Estados Unidos, y de sus descendientes, cuidando que ello no genere efectos que pudieran limitar su adaptación y éxito personal y profesional en la sociedad en la que viven.

- c) Impulsar y promover acuerdos de colaboración entre instituciones educativas de España y de EE. UU., a fin de favorecer los intercambios de profesores y alumnos, y la elaboración de proyectos educativos conjuntos en los que se utilicen los recursos que proporcionan las nuevas tecnologías de la información.
- d) Crear las condiciones necesarias para que la participación de los profesores españoles en los programas que impulse la política educativa española en Estados Unidos tenga efectos positivos en su perfeccionamiento y desarrollo personal y profesional.
- e) Facilitar y promover el acceso de los estudiantes españoles de todos los niveles educativos a los programas que ofrezcan instituciones de enseñanza y de investigación de Estados Unidos.
- f) Promover la difusión y uso de recursos y materiales didácticos diversos, de calidad contrastada, para la enseñanza de la lengua española en Estados Unidos, e incentivar la creación de este tipo de medios.
- g) Promover la elaboración, en colaboración con las Administraciones educativas de Estados Unidos y con la participación de centros de investigación y universidades, estudios que permitan mejorar la efectividad con la que se enseña el español como segunda lengua o como lengua extranjera.

La consecución de estos objetivos se ha planificado a medio y largo plazo, mediante diversos planes estratégicos, entre los que destaca el *Plan estratégico para la extensión de la lengua española en EE.UU.*, centrado en la promoción de acuerdos de cooperación (memoranda de entendimiento) con Estados y Distritos Escolares, para promover y mejorar la enseñanza del español en el sistema escolar público norteamericano, a través de diferentes programas: “Profesores visitantes”, “Intercambios de profesores puesto por puesto”, “Auxiliares de conversación”, “Intercambios entre alumnos y cen-

tros”, “Spanish academies”, “Cursos de formación en universidades españolas diseñados para profesores norteamericanos que enseñan español” e “Investigación en materia de interculturalismo y multilingüismo”.

Mediante este plan se promociona también el establecimiento de acuerdos de colaboración con instituciones educativas de excelencia académica, privadas, con objetivos similares a los fijados para los que se suscriben con el sector público.

4.2. Los memoranda de entendimiento

4.2.1. Concepto

Los acuerdos de cooperación que suscribe el Ministerio de Educación y Cultura con las Administraciones y las escuelas norteamericanas se formalizan en memoranda de entendimiento, instrumentos de gran efectividad práctica, cuyo fundamento es el compromiso y la confianza entre las partes signatarias.

Hasta ahora, el Ministerio de Educación y Cultura ha suscrito *memoranda de entendimiento* y tiene acuerdos de cooperación educativa con los Estados, los Distritos Escolares y las escuelas privadas de excelencia académica siguientes:

- a) Estados y Distritos Escolares (sistema público):
 - ✦ Alabama
 - ✦ California
 - ✦ Carolina del Norte
 - ✦ Ciudad de Nueva York
 - ✦ Connecticut
 - ✦ Condado de Dade (Florida)
 - ✦ Condado de Montgomery (Maryland)
 - ✦ Condado de Fairfax (Virginia)
 - ✦ Chicaco Public Schools (Illinois)
 - ✦ Distrito de Columbia (Washington, D.C.)
 - ✦ Florida
 - ✦ Illinois
 - ✦ Indiana
 - ✦ Louisiana
 - ✦ Massachusetts

- ❖ Nuevo México
- ❖ Tennessee
- ❖ Texas
- ❖ Utah
- ❖ Washington State

b) Escuelas privadas de excelencia académica:

- ❖ Escuela Internacional de Atlanta.
- ❖ Escuela Internacional de Indiana
- ❖ Escuela Internacional de Naciones Unidas (Nueva York)
- ❖ Escuela Internacional de Oregon
- ❖ Montgomery Academy (Alabama)
- ❖ University School of Nashville (Tennessee)
- ❖ Belen Jesuit Preparatory School de Miami

Algunos de los postulados básicos que inspiran los *Memoranda de Entendimiento* entre el Ministerio de Educación y Cultura de España y los Departamentos de Educación de diferentes Estados, Distritos escolares y Centros educativos de "excelencia académica" de los EE.UU. son:

- ◆ En el siglo XXI, las lenguas, y por consiguiente su enseñanza, serán factores fundamentales para:
 - ❖ Promover los valores que propician la tolerancia y el respeto entre los individuos; la aceptación y la valoración de culturas diferentes de la propia, y la cooperación y la amistad entre los pueblos.
 - ❖ Facilitar y promover los intercambios científicos y económicos, y por consiguiente impulsar la riqueza de las naciones.
 - ❖ Asegurar el desarrollo personal y profesional de las personas.
- ◆ La lengua española —tras el inglés, que es la lengua del país— es patrimonio de muchos ciudadanos y Estados de EE.UU.
- ◆ El aprendizaje de la lengua española es cada vez más **un objetivo educativo prioritario** para muchos ciudadanos cuya len-

gua materna es el inglés, tanto por razones culturales como por el peso creciente que están teniendo **los intercambios económicos y científicos** de los Estados Unidos con países de habla hispana.

- ◆ En España, el inglés es la **primera lengua extranjera** que estudia la inmensa mayoría de los ciudadanos.
- ◆ **La cooperación entre las Administraciones educativas** de los EE.UU. y de España en materia de enseñanza de español y de inglés como lenguas extranjeras, produce beneficios a ambas partes tanto de tipo escolar como general; por ejemplo, vínculos entre los ciudadanos de ambos países.
- ◆ Los acuerdos de cooperación deben elaborarse para que los alumnos sobre los que incidan alcancen **altos niveles** de rendimiento **tanto en inglés como en español**.
- ◆ Los acuerdos de cooperación han de estar "modulados" en función de las características de las partes que los suscriban. Se distinguen, por ejemplo, las actuaciones con Estados como California, Texas, Nuevo México o Florida de las que se han iniciado o se van a iniciar en territorios como Maryland, Virginia, Georgia, Washington, Connecticut, Indiana o Chicago.
- ◆ Los programas objeto de entendimiento se conciben **no como una serie de actuaciones independientes** unas de las otras, sino en calidad **de una estructura o sistema** cuyos elementos se definen en el conjunto que todos ellos forman, característica ésta que constituye el determinante fundamental de su potencial efectividad y capacidad de impacto.
- ◆ Los compromisos que adquieren las Partes han de incidir siempre **en componentes significativos de los sistemas escolares**: profesorado, alumnos, investigación en materia de aprendizaje de segundas lenguas, etc.
- ◆ Todas las actuaciones que se realicen en virtud de los acuerdos de cooperación

deben contribuir a *satisfacer necesidades reales de los sistemas escolares* de ambas partes signatarias.

4.2.2. Programas que se incluyen en los *Memoranda* de Entendimiento

4.2.2.1. Notas previas

De acuerdo con los principios en que se fundamentan los acuerdos de cooperación que vienen suscribiendo el Ministerio de Educación y Cultura de España y los Departamentos de educación de diferentes Estados y Distritos escolares de los EE.UU., el tipo, las características y alcance de los programas que se incorporan a los *memoranda de entendimiento* varía en función de los intereses y necesidades de las partes signatarias. No obstante esta flexibilidad, según se ha avanzado ya, se tiene en todos los casos como marco de referencia un sistema integrado por siete programas básicos: “*Profesores visitantes*”, “*Intercambio ‘puesto a puesto’ de profesores*”, “*Intercambio de alumnos*”, “*Formación en universidades españolas de profesores norteamericanos que imparten enseñanzas de lengua española*”, “*Auxiliares de conversación*”, “*Centros en los que la lengua inglesa y la española sean vehículos de instrucción*” e “*Investigación en el dominio de la enseñanza de las lenguas extranjeras y del bilingüismo*”.

4.2.2.2. Programas

- “*Profesores visitantes*”. Mediante este programa, profesores españoles especializados en la enseñanza de español, con experiencia en bilingüismo y con un buen dominio de la lengua inglesa, trabajan durante un período de uno a seis años en centros escolares de los EE.UU., contratados por los Distritos escolares que necesitan de este tipo de profesional. La selección de estos profesores la realizan los propios Distritos con la colaboración del Ministerio de Educación y Cultura.

En el curso 1997-98, fueron seleccionados para este programa 325 profesores españoles. Con ellos, el número

total de profesores visitantes en activo durante el curso 1998-99 ha alcanzado la cifra de 515. Para el curso 1999-2000 se prevé la incorporación de 500 nuevos profesores, en un proceso que debe consolidarse en el curso 2001-2002 y que tiene como objetivo final, para participar en la expansión y en la mejora de la calidad de la enseñanza de la lengua española, proporcionar de forma estable al sistema escolar norteamericano alrededor de 2000 profesores.

Si son funcionarios, van destinados en *servicios especiales* y el Ministerio de Educación y Cultura les reserva el puesto de trabajo en España durante un máximo de seis años y en todo caso contribuye a su formación permanente y subvenciona los gastos que a los Distritos escolares les genera el proceso de selección que se realiza en España.

Se trata de un programa de interés mutuo, ya que:

- *Permite* a los Estados y Distritos escolares contar con un personal altamente especializado que satisface necesidades de su propio sistema escolar, para cuya selección y orientación cuentan con apoyo económico y técnico del Ministerio de Educación y Cultura, al que *proporcionan* un sistema de formación permanente, de enorme importancia para sus propios profesores.
 - *Posibilita* que ambas partes establezcan vínculos de cooperación a través del componente más importante de los sistemas escolares: los profesores.
 - *Son efectos de este programa* la transmisión de la cultura española, la inmersión en la sociedad americana de los profesores españoles y consecuentemente su perfeccionamiento en la lengua inglesa, lo que a su vuelta a España repercutirá muy positivamente en el alumnado español.
- *Intercambios “puesto a puesto”*. Constituye una iniciativa que no es nueva

ni en los EE.UU. ni en Europa, si bien en este caso incorpora un matiz muy relevante: se integra dentro de su sistema global de cooperación educativa entre sistemas escolares. Se inició en el curso 1997-98, con una experiencia piloto de tres profesores estadounidenses y tres profesores españoles.

Como los restantes programas, produce beneficios a ambas partes y se presenta como una iniciativa muy atractiva tanto para los profesores españoles, que han de ser necesariamente funcionarios con destino definitivo, como para los norteamericanos.

Gracias a este programa, los centros norteamericanos y los españoles se benefician con la presencia de un profesor nativo.

Este es uno de los programas en que la relación coste/efectividad es muy favorable, ya que repercute en la formación de los profesores, en su experiencia personal, en las relaciones entre centros escolares, en los intercambios entre alumnos, en la amistad entre las naciones, etc. A partir del curso 1999-2000, el programa de intercambio “puesto a puesto” se organizará, además de en virtud de los *Memoranda de entendimiento* suscritos con Estados y Distritos escolares, en colaboración con USIA.

- **Auxiliares de conversación.** Se trata de un programa dirigido a licenciados en Filología Inglesa o maestros de dicha especialidad, que normalmente no han iniciado todavía su actividad profesional como profesores de inglés, para quienes vivir durante un año en los EE.UU. resultará esencial en su preparación profesional.

Además del interés que tiene este programa para completar la formación de los recién licenciados, no menos importante es la contribución que puede tener para la mejora de la calidad de las enseñanzas de lengua española en los EE.UU. donde actúan como auxiliares de conversación en escuelas norteamericanas, bajo la dirección de profesores titulares.

Este programa se aplicó en el curso 1997-98 en escuelas de *California, Nuevo México, Florida, Fairfax, Chicago, Nueva York y Connecticut*. Dado el volumen de peticiones de *auxiliares de conversación*, no pudo en el curso 1997-98 ser atendida toda la demanda, circunstancia que explica que se esté planificando una significativa expansión de este programa para el curso 1999-2000.

- **Institutos de verano para profesores de español norteamericanos.** En este programa participan varios centenares de profesores norteamericanos —la previsión que se ha hecho para el verano de 1999 es de 500—, que ponen al día su formación en español en universidades con departamentos prestigiosos en la enseñanza de la literatura y la lengua españolas. En el verano de 1998 participaron las universidades Complutense de Madrid, Salamanca, Santiago de Compostela, Valencia y Oviedo.

Todos estos profesores reciben una beca del Ministerio de Educación y Cultura, o de las Universidades organizadoras de los cursos, que cubre aproximadamente el 50% del coste de los mismos, que tienen una duración de tres o cuatro semanas. En algunos casos, los Distritos escolares contribuyen también al desarrollo de este programa con becas que suelen cubrir el 25% del coste total.

- **Investigación en el dominio de la enseñanza de las segundas lenguas y del bilingüismo.** En los *memoranda de entendimiento* se incorpora siempre un acuerdo por el que las partes signatarias se comprometen a financiar un proyecto de investigación bianual en estos importantísimos dominios, con lo que se espera disponer en unos años de un conjunto de información muy importante para la aplicación de los otros programas de cooperación.

Además de estos programas, la Consejería de Educación y Ciencia en los EE.UU. está actuando, a petición de centros educativos españoles, como interme-

diaria ante centros estadounidenses, con la finalidad de poner a las dos partes en contacto para que realicen intercambios de alumnos de educación secundaria en régimen escolar y familiar. Puede obtenerse información al respecto en la Consejería de Educación y Ciencia de los EE.UU.

4.3. Secciones españolas en centros de EE.UU.

4.3.1. Programa de estudios internacionales y Escuela de Naciones Unidas

En algunos centros docentes norteamericanos existen secciones españolas que completan las enseñanzas no universitarias de validez general en el país. Se rigen por las reglas internas de organización y funcionamiento de los centros de que forman parte y en ellas se desarrolla un currículo integrado, acordado por ambas Administraciones. El profesorado español que se destina a estas secciones es seleccionado entre funcionarios docentes, mediante concurso de méritos para plazas docentes en el exterior.

En los EE.UU. existen dos secciones españolas. Una de ellas está formada por los cinco centros docentes del Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade (Florida), que en el curso escolar 1998-99 tiene un total de 1.203 alumnos atendidos por cinco profesores españoles. La otra sección está integrada en la United Nations International School, en Nueva York, con un total de 220 alumnos, atendidos por dos profesores españoles, también durante este curso 1998-99.

4.3.2. "Spanish Academies" en centros escolares norteamericanos

Se trata de un proyecto inspirado en el Programa de Estudios Internacionales del Condado de Dade (Florida), cuya primera formulación se ha realizado en el Memorándum de Entendimiento entre el Departamento de Educación del Estado de Texas y el Ministerio

de Educación y Cultura. El Departamento de Educación de los EE.UU. ha mostrado interés en estudiar esta fórmula educativa, que podría recibir apoyos tanto de este Departamento como del Ministerio de Educación y Cultura, si finalmente ambas Administraciones así lo acuerdan; dichos apoyos podrían asimismo utilizarse por los Estados y Distritos Escolares que considerasen útil la organización de *Spanish Academies* en sus escuelas.

La creación de estas nuevas "secciones españolas" en centros públicos norteamericanos, que serán dotadas con profesorado español, se realizará mediante el establecimiento de un currículo integrado, aprobado por el Departamento de Educación de los EE.UU. y por Ministerio de Educación y Cultura, en que los idiomas español e inglés serán materias curriculares y a la vez lenguas de enseñanza y aprendizaje de las materias restantes. Tendrán como objetivo fundamental la consecución de una enseñanza de élite, en que los alumnos alcancen el bilingüismo y doble dominio de las culturas estadounidense y española. Al finalizar sus estudios, los alumnos obtendrán la doble titulación norteamericana y española.

Se estima que los trabajos previos para la implantación de este programa podrían desarrollarse a lo largo del curso 1999-2000 y que el inicio de las primeras experiencias piloto de las *Spanish Academies* pudiera tener lugar durante el curso 2000-2001.

4.4. Agrupaciones de lengua y cultura españolas

Estas agrupaciones se constituyen para atender a los hijos de los residentes españoles en países en que por su elevado número resulta conveniente. Su creación y supresión compete al Ministerio de Educación y Cultura de acuerdo con el Ministerio de Asuntos Exteriores. Cada agrupación desarrolla sus actividades docentes en aulas dispersas según la concentración del alumnado. Imparten enseñanzas de lengua y cultura españolas,

estructuradas en tres niveles Inicial, Básico y Superior, que complementan las enseñanzas regladas del país en que los alumnos se encuentran escolarizados. Al concluir el nivel Superior, y tras la realización de una prueba final, se obtiene el Certificado de Lengua y Cultura Españolas expedido por el Ministerio de Educación y Cultura.

En EE.UU. existe una Agrupación de lengua y cultura españolas en Nueva York, con cinco aulas situadas en diferentes distritos. En el presente curso escolar 1998-99 se encuentran matriculados en esta Agrupación 964 alumnos, atendidos por diez profesores españoles.

4.5 Centros de recursos

El Ministerio de Educación y Cultura, en ocasiones mediante acuerdos con universidades norteamericanas (Sur de California, Indiana, Houston, Connecticut, Internacional de Florida y Nuevo México), ha creado Centros de recursos para la enseñanza de la lengua española, que prestan asesoramiento a profesores y colaboran con las Administraciones educativas de los Estados y Distritos escolares en todo lo referente a la enseñanza del español como lengua extranjera o como componente de programas bilingües. En ciertos casos, estos Centros de recursos se complementan con la aportación de un especialista en lengua española a la Administración educativa del Estado o del Distrito escolar. Las funciones esenciales de los Centros de recursos son:

- Participar en las actividades de la universidad en la que el Centro está radicado, que tengan relación, con la extensión y la calidad de la enseñanza de la lengua española.
- Facilitar a los alumnos y profesores de la universidad asesoramiento y recursos bibliográficos, audiovisuales, informáticos, etc., relativos a la enseñanza de la lengua española.
- Organizar cursos, seminarios, talleres, etc., dirigidos a la formación continua

del profesorado que enseña español en el área de influencia del Centro de Recursos.

- Elaborar material de apoyo para la enseñanza de la lengua española.
- Colaborar en la aplicación de los planes del Ministerio de Educación y Cultura para EE.UU.

4.6. Cursos de formación y actualización de profesores

La Consejería de Educación y Ciencia en Estados Unidos organiza, frecuentemente en colaboración con los Estados, Distritos Escolares y con otras instituciones, cursos de formación para:

- ❖ Profesores españoles que se inician en los programas de la Consejería:
 - Profesores visitantes.
 - Profesores puesto a puesto.
 - Auxiliares de lengua y cultura
 - Asesores técnicos
- ❖ Profesores americanos y españoles, con objetivos de desarrollo profesional, y actualización en materia de enseñanza de la lengua española.

4.7. Convocatoria de ayudas para la realización de un curso de lengua inglesa en EE.UU.

Está prevista la concesión de 215 ayudas, a través de la Subdirección General de Becas y Ayudas al Estudio del Ministerio de Educación y Cultura, para la realización de un curso de lengua inglesa en EE.UU. durante el verano de 1999. Este curso, que se dirige a estudiantes universitarios que hayan superado el 40% de la carga lectiva de sus estudios y cuyas edades oscilen entre 20 y 24 años, se desarrollará en universidades estadounidenses y tendrá una duración de 120 horas lectivas, distribuidas en

cuatro semanas. Los beneficiarios de las ayudas, que deberán ser becarios y serán seleccionados según los méritos de su expediente académico, dispondrán de un seguro de asistencia médica y se alojarán en residencias situadas en los *campus* universitarios.

4.8. Spanish-TV Magazine

En el marco de este proyecto, fruto de la colaboración de la Universidad de Maryland del Condado de Baltimore, de Radio Televisión Española, del Ministerio de Educación y Cultura y del Instituto Cervantes, durante el período 1993-1999 se realizarán treinta y seis programas televisivos de 60 minutos, la mayor parte de los cuales ya se ha emitido en los EE.UU. por el PBS Adult Learning Satellite Service.

Cada programa consta de pequeños segmentos temáticos en español que reflejan la riqueza y diversidad de la España contemporánea en los ámbitos social, cultural y tecnológico. Las emisiones presentan muestras auténticas de la vida española, seleccionadas de los archivos de Radio Televisión Española, por lo que tienen interés tanto para la población hispana como para los estudiantes anglófonos de español, que pueden disponer también de guías didácticas de cada emisión, con transcripciones de los textos, explicaciones sobre gramática y vocabulario, y propuestas de actividades complementarias.

4.9. Otras actuaciones: intervención en Conferencias y Asambleas de profesores

Las Asociaciones de profesores de español como lengua extranjera y de español para programas de inmersión, bilingües o duales, tienen un papel importante en la vida profesional de este país. Estas aso-

ciaciones, que pueden ser estatales, regionales o nacionales, celebran al menos una reunión al año, y en algunos casos dos, una en otoño y otra en primavera.

La Consejería asiste a estas reuniones con distintas actividades. En las ocasiones de mayor alcance, contrata expositores para informar de los programas y publicaciones, patrocina actos académicos y sociales, pronuncia conferencias, y hace entrega de becas para los cursos de verano; en eventos menores, participa con ponencias científicas y técnicas.

4.10. Información

EE.UU. es, sin duda, el país en el que la circulación de información, tanto a través de medios convencionales como mediante las nuevas tecnologías de la información ha alcanzado un grado de desarrollo mayor.

En este contexto, la acción informativa de la Consejería de Educación y Ciencia se realiza a través de las siguientes vías:

- Publicaciones periódicas, editadas en papel y en la página de Internet de la Consejería, cuya versión electrónica puede reproducirse, en color y en formato ordinario, directamente por profesores y centros escolares. Trimestralmente edita dos revistas:
 - **Materiales**, diseñada para atender las necesidades de los profesores que imparten español como lengua extranjera. Esta revista tiene 9.000 suscriptores nominales y se estima que se lee en 20.000 centros escolares de EE.UU. (High Schools).
 - **De par en par**, concebida pensando en los profesores que trabajan en programas bilingües, sus últimos números alcanzan una tirada de 6.000 ejemplares y se estima que es objeto de consulta cotidiana en 15.000 centros escolares.

- Publicaciones no periódicas.
- Participación en Conferencias y Asambleas de profesores.
- Internet, para lo cual se dispone de "páginas" que cubren tres finalidades:

☐ Informativa, facilitando a profesores, alumnos y población general referencias actualizadas de los servicios que proporciona la Consejería de Educación y Ciencia en EE.UU., además de información general de tipo educativo, académico, cultural, político y económico, mediante los correspondientes "enlaces" con "páginas" de nuestra Administración, prensa, universidades, etc.

☐ Formativa, aportando a profesores y alumnos material didáctico, referencias bibliográficas, modelos de actividades instructivas, etc., utilizables en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua española.

☐ Asesora, ofreciendo un servicio permanente de *consulting* pedagógico para responder, mediante correo electrónico, a cuestiones didácticas y pedagógicas que planteen profesores españoles y norteamericanos, relativas a la enseñanza del español, al desarrollo profesional, etc.

☐ La Consejería cuenta con las siguientes "páginas":

- La general de la Consejería: <http://spainembedu.org>

- La de la Agregaduría de Miami: <http://www.eduoffice.org> y el Centro de Recursos de la Universidad de Southern California: <http://www.bcf.usc.edu>

- La de la Oficina de Educación y Ciencia de Ottawa (Canadá): <http://www.DocuWeb.ca/SpoainInCanada/>

5. Organización del Ministerio de Educación y Cultura en los EE.UU.

El Ministerio de Educación y Cultura ha desarrollado un importante dispositivo administrativo y técnico en EE.UU, cuya responsabilidad es la de dirigir, impulsar y evaluar los planes estratégicos diseñados para la eficaz consecución de los objetivos de la política educativa de España en Norteamérica.

Son unidades de este dispositivo:

- ❖ La Consejería de Educación y Ciencia, cuya sede está en la Embajada de España en Washington, y cuya responsabilidad básica es dirigir e impulsar el funcionamiento de todos los servicios del Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU.

- ❖ Las Agregadurías de Educación de Los Ángeles, Miami y Nueva York, que son los órganos ejecutores de los planes estratégicos del Ministerio de Educación y Cultura en sus respectivas áreas de influencia.

- ❖ Los Centros de recursos para la enseñanza de la Lengua Española, que son los siguientes:

| Ciudad | Localización |
|-------------|------------------------|
| Miami | Florida Int. Univers. |
| Los Ángeles | Univ. Southern. Calif. |
| Houston | Univ. Houston |
| Bloomington | Indiana Univ. |
| Albuquerque | Univ. of Nuevo Mexico |

- ❖ Los Consultores en los Departamentos de Educación de los Estados y Distritos Escolares que han suscrito *memoranda de entendimiento* con el Ministerio de Educación y Cultura son Asesores Técnicos que desempeñan las siguientes funciones:

- Colaborar en la aplicación de los programas de cooperación conte-

nidos en los *memoranda de entendimiento* que el Departamento de Educación ha suscrito con el Ministerio de Educación y Cultura.

- Asesorar en la elaboración de los *currícula* que los Departamentos de Educación establecen para la enseñanza de la lengua española.
 - Colaborar en el diseño y aplicación de los planes de formación de los profesores que enseñan español en el Estado.
 - Asesorar en todas aquellas materias que les someta a dictamen el Departamento de Educación.
- ❖ Las Oficinas de Educación y Ciencia radicadas en Consulados (San Francisco, Houston, Chicago), que asumen responsabilidades similares a las de las Agregadurías de Educación y Ciencia.

6. Resumen de las actuaciones educativas del Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU.

6.1. Programas educativos y actividades generales

| PROGRAMAS | 1998-99 | 1999-2000 (Estimación) |
|-------------------------------------------------|---------|------------------------|
| Profesores visitantes | 515 | 800 * |
| Intercambios puesto a puesto | 15 | 40 |
| Auxiliares de conversación | 12 | 18 |
| Profesores norteamericanos en cursos de verano: | 323 | 450 |
| Cursos: | | |
| ➤ Formación inicial | | |
| • Número de cursos | 4 | 8 |
| • Número de profesores: | 270 | 500 |
| ➤ Actualización | | |
| Nº de cursos: | 74 | 90 |
| Nº de participantes: | 1.135 | 1500 |
| Intercambios de alumnos: | | |
| ➤ Número de escuelas | 13 | 20 |
| ➤ Número de alumnos | 400 | 600 |

| PROGRAMAS | 1998-99 | 1999-2000 (Estimación) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------|
| Escuelas de excelencia | 6 | 20 |
| Secciones españolas en centros USA: | | |
| ➤ Número | 6 | 6 |
| ➤ Número de alumnos | 1.423 | 1.500 |
| Profesores (Ministerio de Educación y Cultura): | | 7 |
| Agrupaciones de lengua y cultura españolas: | 7 | |
| ➤ Número | 1 | 1 |
| ➤ Número de alumnos | 964 | 1.100 |
| ➤ Profesores | 10 | 10 |
| Diploma de Español como Lengua Extranjera | 213 | --- |
| Información: | | |
| ➤ Internet: Número de "visitas", directas e indirectas, a la página de la Consejería entre los meses de junio y noviembre, ambos incluidos | 208.460 | 500.000 |
| ➤ Número de ejemplares de las revistas Materiales y De par en par distribuidos | 50.000 | 50.000 |
| ➤ Información directa (Internet, correo electrónico, etc.) Número (promedio) por día laborable de consultas atendidas | 130 | ?? |

 * Se estima que 500 de ellos serán de nueva incorporación y que los 300 restantes serán profesores visitantes que ya ejercieron como tales en el año 1998 y que continuarán en esa situación. (Debe advertirse que el tiempo medio de permanencia en EE.UU. de un profesor visitante es de tres años.)

6.2. Participación en Conferencias y Asambleas estatales y nacionales de profesores

| Asamblea / Conferencia | Número de asistentes | Tipo de participación |
|---------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| New York State Association of foreign Language Teachers | 900 | Ponencias Puesto de información |
| WAFI, WA, COFLT, OR | 1200 | Ponencias |
| Florida Foreign Language Association | 600 | Ponencias |
| Texas foreign Language Association | 800 | Ponencias Puesto de información |
| Michigan Foreign Language Association | 800 | Ponencias Puesto de información |

| Asamblea / Conferencia | Número de asistentes | Tipo de participación |
|-------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Massachusetts Foreign Language Association | 1.300 | Ponencias Taller didáctico Puesto de información Otorgamiento de una beca * |
| Foreign Language Association of North Carolina | 1.500 | Ponencias Puesto de información |
| Illinois Council of Teachers of Foreign Languages | 800 | Ponencias |
| Indiana Foreign Languages Association | 500 | Ponencias |
| Foreign Languages Association of Northern California | 250 | Ponencias |
| Connecticut Council of Language Teachers | 750 | Ponencias |
| Foreign Languages Association of Virginia | 600 | Ponencias |
| Wisconsin Association of Foreign Languages Teachers | 1.500 | Ponencias |
| Foreign Language Teachers of Dade County | 350 | Ponencias |
| Texas Association of Bilingual Education | 2.000 | Ponencias Puesto de información |
| American Council on the Teaching of Foreign Languages | 5.000 | Ponencias Puesto de información Reuniones con sectores representativos del libro y de la enseñanza de la lengua española Actos sociales |
| Houston Area Teachers of Foreign Languages | 200 | Ponencias Puesto de información |
| National Association for Bilingual Education | 5.000 | Ponencias Puesto de información |
| Houston Area Association Bilingual Education | 300 | Ponencias Puesto de información |
| California Association Bilingual Education | 8.000 | Ponencias Puesto de información Actos sociales Entrega de beca de formación |
| Colorado Congress of Foreign Language Teachers | 100 | Ponencias Taller didáctico |
| Northeast Conference on Teaching of foreign Languages | 3.000 | Ponencias Taller didáctico Puesto de información Entrega de beca de formación |

| Asamblea / Conferencia | Número de asistentes | Tipo de participación |
|------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Central States Conference on Teaching of Foreign Languages | 1500 | Ponencias Entrega de beca de formación |
| Son Antonio Area Association Bilingual Education | 300 | Ponencias Puesto de información |
| New York State Association of Bilingual Education | 1000 | Puesto de información Entrega de una beca de formación |
| Texas Foreign Languages Association | 1.200 | Ponencias Puesto de información |
| California Language Teachers Association | 1.200 | Ponencias Puesto de información Actos sociales Entrega de una beca de formación |

* La Consejería otorga becas para realizar cursos de formación en España a profesores norteamericanos que hayan realizado una meritoria labor en la enseñanza de la lengua española. Estos profesores son seleccionados por las Asociaciones a las que pertenecen y la entrega de la beca suele hacerse en la Asamblea anual.

6.3. Personal docente, técnico y de administración

| Tipo | Número |
|----------------------------|--------|
| Consejero | 1 |
| Agregados | 3 |
| Asesores Técnicos | 21 |
| Técnico Administración | 1 |
| Profesores | 17 |
| Auxiliares administrativos | 7 |

7. Relaciones institucionales del Ministerio de Educación y Cultura con la Embajada de los EE.UU. en España

En relación con los programas reseñados anteriormente, debe destacarse el apoyo prestado por la Embajada de los EE.UU. en España y las relaciones de estrecha colaboración que el Ministerio de Educación y Cultura mantiene con la misma, tanto en lo

que se refiere a la gestión de la obtención de visados para los españoles que se desplazan a dicho país, y viceversa, en el marco de los programas y acciones descritas arriba, como en otras cuestiones que facilitan la planificación y gestión de los citados programas.

También debe señalarse la coordinación y relaciones de colaboración que se mantienen con la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los EE.UU. (Comisión Fulbright), reconocida por ambas partes como organismo binacional, creado para facilitar la administración de programas relacionados con sus ámbitos de actuación, formando parte la Subdirección General de Cooperación

Internacional como miembro de la misma, y actuando en los comités de selección de beneficiarios españoles de las ayudas "Fulbright", así como otro tipo de contribuciones, todo ello al amparo de lo previsto en el Acuerdo suscrito entre España y los Estados Unidos de América del Norte, de 25 de abril de 1995. En este sentido, ha de señalarse que dentro de la última convocatoria del proceso selectivo para optar al intercambio de profesores "puesto a puesto" que gestiona el Ministerio de Educación y Cultura, se ha reservado un número determinado de plazas del total destinado a EE.UU., para que la propia Comisión las provea con los candidatos americanos y españoles que proponga o seleccione.

8. Direcciones de interés

Consejería de Educación y Ciencia

2375 Pennsylvania, Ave. N.W.

Washington, D.C. 20037.

Teléf.: 00/1.2027282335.

Fax: 00/1.2027282313

Correo electrónico:

haering@spainembedu.org

salvador@spainembedu.or

Agregaduría de Educación y Ciencia

6300 Wilshire Blvd. Suite 1740

Los Angeles, CA 90048

Teléf.: 00/1.2138526967

Fax: 00/1.2138520759

Agregaduría de Educación y Ciencia

2655 Le Jeune Rd. Suite 1008

Coral Gables, FL33134

Teléf.: 00/1.3054482146

Fax: 00/1.3054450508

Agregaduría de Educación y Ciencia

150 Fifth Ave. Suite 918

New York, NY 10011

Teléf.: 00/1.2127415144

Fax: 00/1.2127270849

Consulado General de España

Oficina de Educación

1405 Sutter St.

San Francisco, CA 94109

Teléf.: 00/1.4159222038

Fax: 00/1.4159319706

9. Fuentes de información

❖ Center for Applied Linguistics: *A National Survey of foreign Language instruction in Elementary and Secondary Schools*

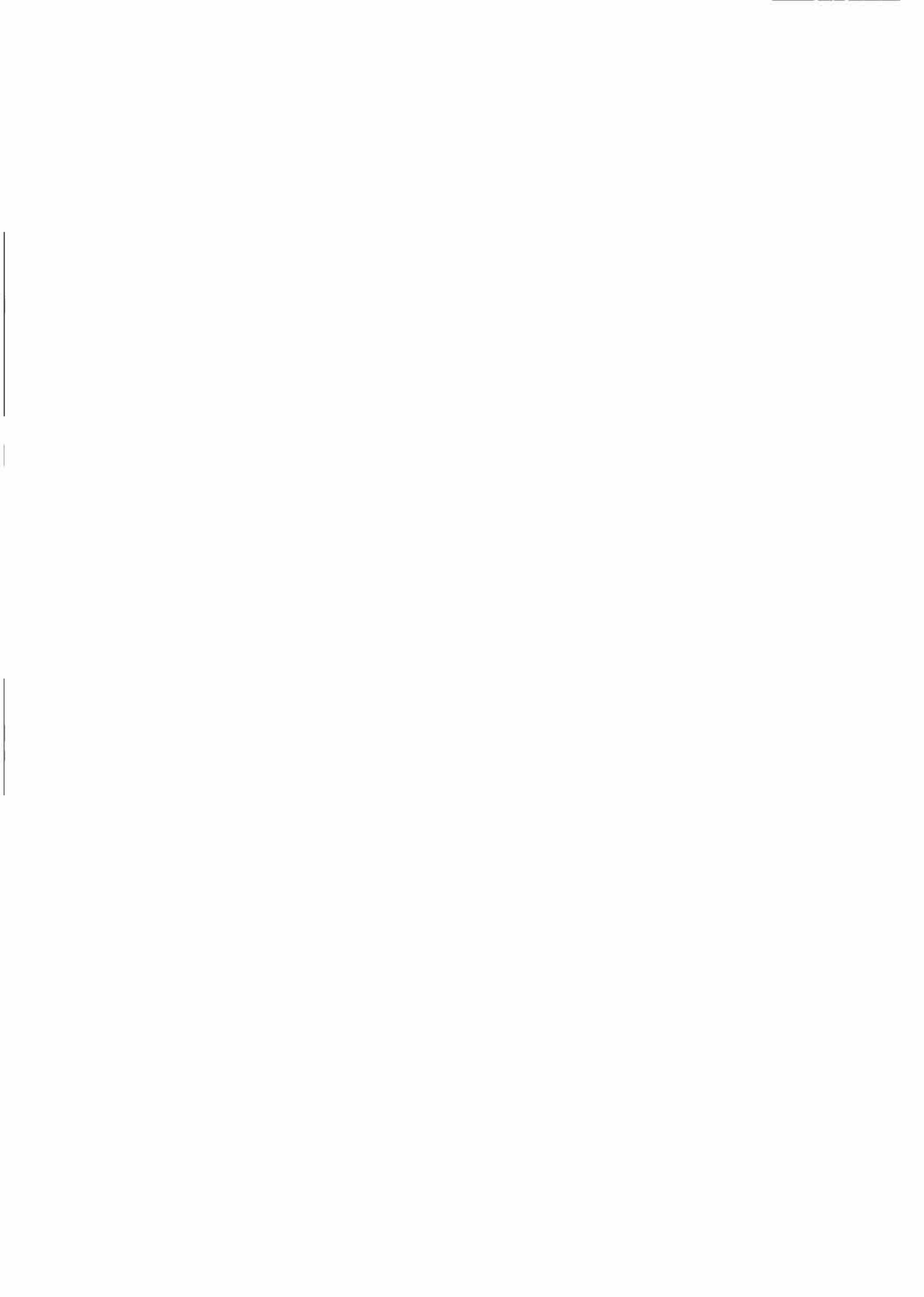
❖ Draper, J. P. y Hicks, J. H.: *Foreign Language Enrollments in Public Secondary Schools*, Fall International Research and Studies Program, septiembre de 1996.

❖ National Center for Education Statistics, U. S. Department of Education.

❖ U. S. Bureau of the Census.

Índice

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Presentación | Pág. 1 |
| 1. El español como instrumento de comunicación en la sociedad norteamericana | Pág. 3 |
| 2. El español en el sistema escolar norteamericano | Pág. 5 |
| 2.1. Número de alumnos matriculados en las lenguas extranjeras de mayor uso en EE.UU. | Pág. 5 |
| 2.1.1. Escuela media (Grados 7º y 8º de la Educación Secundaria, año 1994) | Pág. 5 |
| 2.1.2. Escuela superior (Grados 9º a 12º de la Educación Secundaria, año 1994) | Pág. 5 |
| 2.2. Evolución de la oferta en materia de enseñanza de lenguas extranjeras en EE.UU. | Pág. 5 |
| 3. El sistema escolar norteamericano | Pág. 6 |
| 3.1. La educación escolar en EE.UU. | Pág. 6 |
| 3.2. El sistema escolar | Pág. 7 |
| 3.3. La estructura del sistema educativo en EE.UU. | Pág. 8 |
| 3.4. Algunos datos relativos al sistema escolar norteamericano | Pág. 9 |
| 4. La Acción educativa del Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU. | Pág. 9 |
| 4.1. Objetivos y planificación | Pág. 9 |
| 4.2. Los <i>memoranda de entendimiento</i> | Pág. 10 |
| 4.2.1. Concepto | Pág. 10 |
| 4.2.2. Programas que se incluyen en los <i>memoranda de entendimiento</i> | Pág. 12 |
| 4.2.2.1. Notas previas | Pág. 12 |
| 4.2.2.2. Programas | Pág. 12 |
| · Profesores visitantes | Pág. 12 |
| · Intercambios "puesto a puesto" | Pág. 12 |
| · Auxiliares de conversación | Pág. 13 |
| · Institutos de verano para profesores de español norteamericanos | Pág. 13 |
| · Investigación en el dominio de la enseñanza de las segundas lenguas y del bilingüismo | Pág. 13 |
| 4.3. Secciones españolas en centros EE.UU. | Pág. 14 |
| 4.3.1. Programa de estudios internacionales y Escuela de Naciones Unidas | Pág. 14 |
| 4.3.2. "Spanish Academies" en centros escolares norteamericanos | Pág. 14 |
| 4.4. Agrupaciones de lengua y cultura españolas | Pág. 14 |
| 4.5. Centros de recursos | Pág. 15 |
| 4.6. Cursos de formación y actualización de profesores | Pág. 15 |
| 4.7. Convocatoria de ayudas para la realización de un curso de lengua inglesa en EE.UU. | Pág. 15 |
| 4.8. <i>Spanish-TV Magazine</i> | Pág. 16 |
| 4.9. Otras actuaciones: intervención en Conferencias y Asambleas de profesores | Pág. 16 |
| 4.10. Información | Pág. 16 |
| 5. Organización del Ministerio de Educación y Cultura en los EE.UU. | Pág. 17 |
| 6. Resumen de las actuaciones educativas del Ministerio de Educación y Cultura en EE.UU. | Pág. 18 |
| 6.1. Programas educativos y actividades generales | Pág. 18 |
| 6.2. Participación en Conferencias y Asambleas estatales y nacionales de profesores | Pág. 18 |
| 6.3. Personal docente, técnico y de administración | Pág. 18 |
| 7. Relaciones institucionales del Ministerio de Educación y Cultura con la Embajada de los EE.UU. en España | Pág. 19 |
| 8. Direcciones de interés | Pág. 21 |
| 9. Fuentes de información | Pág. 21 |





- △ Consejería de Educación y Ciencia
- Agregaduría de Educación y Ciencia
- Agregada Cultural
- ▲ Asesores Técnicos
- ✦ Centros de Recursos
- Centros docentes
- ⊗ Institutos Bilingües
- ⊕ Secciones Españolas
- ◆ Escuelas Europeas
- Agrupaciones o Aulas de LCE